

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
XIV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE  
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
77323969194**

**ORD. N° 77323376896  
ANT. Form. 2117 de 07.03.2023.  
MAT. Solicitud de Inscripción en “Registro de  
Instituciones sin Fines de Lucro Distribuidoras  
y/o Receptoras de Productos cuya  
comercialización se ha vuelto inviable”.**

**SANTIAGO, 27/03/2023**

**DE: DIRECTOR REGIONAL  
PARA: FUNDACION EN TI CONFIO RUT N° 65.221.856-3**

- 1.- En atención a su solicitud del antecedente, de fecha 07.03.2023, se informa a Ud., que se ha procedido a inscribir a su representada FUNDACION EN TI CONFIO, RUT N° 65.221.856-3, en el “Registro de Instituciones sin fines de lucro Distribuidoras y/o Receptoras de Productos cuya Comercialización se ha vuelto inviable”.
- 2.- Por lo anterior y de acuerdo a lo solicitado, se ha ingresado atributo “OSFL REGISTRADA COMO RECEPTORA DE PRODUCTO INVIABLE DE COMERCIALIZAR” a contar del 15.03.2023.
- 3.- Las instituciones sin fines de lucro que se encuentren inscritas en el “Registro de Instituciones sin Fines de Lucro Distribuidoras y/o Receptoras de Productos cuya Comercialización se ha Vuelto Inviabile”, deberán otorgar un certificado que dé cuenta de la entrega y recepción de dichos productos, denominados “Certificado Acreditación Recepción de Productos cuya Comercialización se ha Vuelto Inviabile”, cuyo formato e instrucciones de llenado se contienen en el Anexo N° 2 de la Resolución Exenta SII N° 151 del 28 de diciembre de 2018.

Saluda a Ud.,



**INGRID PAOLA HERRERA MUÑOZ  
DIRECTOR REGIONAL**

**Distribución**

FUNDACION EN TI CONFIO